



ACTA N° 72

En la ciudad de Artigas, a los quince días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo la hora 20:15, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NÉSTOR SUÁREZ y en la Secretaría su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asisten los Ediles Titulares, MIGUEL A. GIMÉNEZ, MARCELO SORAVILLA y LUIS A. RODRÍGUEZ.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la Sesión, el suplente de Edil ALEXANDER ABREU, pasando a ocupar la Banca de la Edila Titular ESTELA FERREIRA.

Falta con aviso la Edila Titular SONIA ALVES.

Asisten como oyentes, los suplentes de Edil, CLAUDIA PEREIRA y GUILLERMO MARAZZANO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA C. ARBIZA y ACARMEN G. PAZ.

****Aprobación Acta N° 71.***

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-(Ingresa a Sala el suplente de Edil Alexander Abreu, pasando a ocupar la Banca de la Edila Titular Estela Ferreira)-

****El Secretario de la Comisión*** manifiesta que hay que concurrir a la Escuela 8.

-Se resuelve: coordinar la visita a las Escuelas 8, 36 y 40.

ASUNTO POR EL "0" 2/2016. Fragmento del Acta N° 83. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ANDRES RODRIGUEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/08/2023, hace referencia que el año pasado la Escuela Figari presentó en el planillado de UTU la idea de tener en Artigas una carrera terciaria, que es una tecnicatura en Comunicación Social.



***El Edil Luis A. Rodríguez** manifiesta que el año pasado la Escuela Pedro Figari llevó al preplanillado un proyecto de tener una carrera terciaria en comunicación social, la cual prepara a estudiantes para trabajar en radio, televisión y en las redes sociales.

Este año se lo va a presentar nuevamente, ya que el año pasado la Directora rechazó la iniciativa.

Es una carrera que no se había dictado nunca en el interior del país.

A su entender, la Escuela Figari tiene infraestructura y tecnología como para dictar una carrera de ese tipo. De hecho ya existe una radio llamada La Voz del Figari, desde hace tres años, lo cual trabajan alumnos y profesores. Existen docentes habilitados, profesionales en la comunicación, que pueden dar las materias específicas. Hay más de 30 jóvenes anotados como aspirantes a esa carrera.

Hace unos meses estuvo con el profesor Juan Pereira hablando sobre el tema, explicándole lo que había sucedido el año pasado, quien manifestó que en lo personal veía con muy buenos ojos que dicha carrera llegara al departamento de Artigas, más si estaban dadas las tres condiciones: infraestructura, docentes y alumnos.

Solicita que la Junta Departamental declare de interés departamental la carrera de tecnicatura en comunicación social. Y que se estudie la posibilidad de que la carrera sea semipresencial para poder cursarla desde otros pueblos del departamento: Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum, aunque se tenga que venir a hacer las prácticas del taller en la ciudad de Artigas.

Y si no fuera posible, que se estudie por parte de UTU, la posibilidad de tener algunos cupos disponibles en la Escuela Agraria.

***El Secretario de la Comisión** manifiesta que la Comisión tiene agendada unas entrevistas, una con la Jefa de Espectáculos Públicos por el tema de Artigas.

Otro tema es la visita anual al CEDA para ver si hay necesidades.

Y también por el tema de la financiación del monumento.

Manifiesta que está de acuerdo con lo que plantea el Edil Luis Andrés Rodríguez, y mociona que en oportunidad de concurrir a dichas entrevistas, se solicite también una reunión con el Director General de UTU, profesor Juan Pereira.



-*Se vota:* 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N°139

La Comisión aconseja al Plenario, declarar de Interés Departamental, la carrera de Tecnicatura en Comunicación Social.

Además solicita autorización para coordinar una entrevista con el Director General Prof. Ing. Agr. Juan Pereira.

Mantener en carpeta para su seguimiento.

ASUNTO POR EL "0" 2/2018. Fragmento del Acta N° 83. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MATIAS DE LOS SANTOS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/08/2023 referente a planteamiento de vecinos de pueblo Cuareim para asignarle el nombre de Dante Magnone a la calle principal de dicho pueblo.

-*Se resuelve:* Pasar dicho expediente a la Comisión Departamental de Nomenclátor.

-*Se vota:* 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N°140

La Comisión aconseja al Plenario, enviar el presente expediente a la Comisión Departamental de Nomenclátor.

ASUNTO POR EL "0" 2/1640.- Fragmento del Acta N° 18. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDON en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 02/09/2021 hace referencia a la posibilidad de contar con una casa para el estudiante en Salto.

-*Se resuelve:* Habiéndose concretado la obra, se archive el presente expediente.

-*Se vota:* 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



INFORME N°141

Habiéndose concretado la obra solicitada, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

-(Ingresa a Sala la suplente de Edil Claudia Pereira)-

****El Secretario de la Comisión*** mociona que se reitere la solicitud de entrevista con el Intendente departamental para tratar varios temas que se encuentran en Carpeta de la Comisión. Entre ellos: Premios Matías González; memorial en la plazoleta; etcétera.

ASUNTO N° 301/2023.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Nota de fecha 6/07/2023. En virtud de la reunión mantenida hace días con el Prosecretario de la Intendencia, comunican que ya se han relevado inmuebles que se encuentran libres y que eventualmente pueden llegar a ser utilizados para los fines estipulados en dicha reunión. Adjunta fotografías.

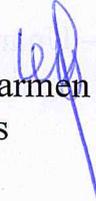
****El Secretario de la Comisión*** sugiere que se remita el expediente a la Intendencia departamental para su conocimiento y exprese su interés.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

Siendo la hora 20.45 finaliza la Sesión.


NÉSTOR SUÁREZ
Presidente


MARCELO A. SILVA
Secretario

 
Mónica Arbiza Carmen Paz
Taquígrafas